



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 29 de Diciembre de 1973.-

n° 114/72

Expte. n° 227/72

VISTO:

La necesidad de organizar el área correspondiente a Despacho General, Despacho de Consejo y Comisiones, Mesa General de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de Salta, y de dejar establecidas las normas que hagan a su mejor funcionamiento futuro; y

CONSIDERANDO:

Que para ello debía contarse con el asesoramiento y colaboración de quien tuviese el suficiente conocimiento y experiencia en la materia;

Que el Sr. Francisco A. Rodriguez, Jefe de Coordinación/ Administrativa de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Tucumán, reunía inmejorables condiciones al respecto, aunadas a una larga y fecunda trayectoria en la mencionada Casa de Altos/ Estudios;

Que en virtud de la premura del caso, y a fin de dejar establecidas las pautas de funcionamiento del área anteriormente señalada, le fueron encargadas durante los meses de Noviembre y Diciembre/ del corriente año al Sr. Francisco A. Rodriguez las tareas citadas;

Que la realización de las mismas fueron a entera satisfacción de esta Delegación;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones conferidas por el art. 4° de la Ley 19.633

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

Art. 1°.- Fijar la cantidad de \$3.000.- (tres mil pesos) en concepto de única y total retribución por las tareas de organización del área de Despacho General, Despacho de Consejo y Comisiones, Mesa General de Entradas y Archivo de esta Universidad, efectuadas por el Sr. Francisco Antonio RODRIGUEZ, L.E. n° 3.995.679, y/

///...



///...

por encargo de esta Delegación.-

Art. 2°.- La cantidad determinada en el art. 1° deberá ser imputada a/
la partida 1220:017 "Retribución de Servicios de Terceros"/
del presupuesto de esta Universidad para el presente ejerci
cio.-

Art. 3°.- Hágase saber y pase a sus efectos a la Dirección General de
Administración.-


EDUARDO S. FANJUL
Secretario de Asuntos Administrativos


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR